



# LA TIERRA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Huesca, mes. 2 pes.  
 Fuera. { Trimestre. 6  
 { Semestre. 12  
 EXTRANJERO, AÑO. 42  
 NUMERO SUBLTO 0'15 CÉNTIMOS  
 Apart. n.º 20 : Franqueo concertado  
 NO SE DIVULGAN LOS ORIGINALES

Año XV

Número 5.423

HUESCA, Viernes 1 de Noviembre 1935

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pral.

Teléfono número 78



La misas que se celebrarán mañana, a las seis, en el altar mayor de la parroquia de San Lorenzo; a las siete, en el Santo Cristo de los Milagros (Catedral); a las ocho, en el altar del Carmen, de San Pedro, a las nueve, en el altar de las almas, de Santo Domingo, y a las diez y media, en el altar mayor de la Compañía, serán aplicadas por el descanso eterno de los fallecidos desde el primero de Noviembre de 1934, cuyos nombres, aparecidos en estas columnas con sus correspondientes esquelas, son los siguientes:

D. Francisco Ruiz Martínez  
 Lorenzo Bolra Zamora  
 D.ª Manuela Parafso Lanuza  
 D. Manuel Sampérez Muro  
 D.ª Segunda Longás Alsa  
 D. José Noguero Salamero  
 D.ª Juana Latre Rapún  
 D. Juan Lafarga Parafso  
 Joaquín Fenero Oliván  
 Máximo Escuer Velasco  
 D.ª Antopía Allué Duaso  
 D. Francisco Filial Nacenta  
 D.ª María de las Mercedes Moiral Mairal  
 Carmen Benedet Urraca  
 D. Mariano Baratech Villacampa  
 Rafael Gállego Lascorz  
 Pedro Pilón Sterling  
 Luis Calvo Vallés  
 José Ferrer Lalaguna  
 D.ª Micaela Lardies Lasierra  
 Rosa Palacio Arnalda  
 D. Valentín Broto Pérez  
 Manuel Rapún Arnal  
 Severo Peño Calvo  
 Teodoro Barlés Panlo  
 Mariano López Azor  
 Mariano Menal López  
 D.ª Ageles Franco Sender  
 D. Félix Rodríguez Castillo

D. Toribio Lancis Burch  
 Julián Herranz García  
 D.ª María Carmen Lasiera Plana  
 D. Isidro Martínez García  
 Epifanio González Alonso  
 Paquito Guiral Guarga  
 D. Pedro Banzo Esperanza  
 Eduardo Torrenié Villacampa  
 Joaquín Garín Escartín  
 Mannel Ferrer Susán  
 D.ª Vicenta Claver Brualla  
 Marcelina Bedera  
 D. Antonio Barón Monclús  
 Rafael Acebillo Cebrián  
 Miguel García Abadía  
 D. Antonio Brabiz Marraco  
 José Arilla  
 Bernardino Oliván Sanagustín  
 D.ª Manuela Arranz Saez  
 Pascuala Fontana Salcedo  
 D. Luis Serrano Puértolas  
 Rosario Rivera Zuriña  
 D.ª Pilar Cinzano Gilbert  
 Mercedes Bittirán Bittirán  
 D. Vicente Palacin Cajal  
 José Cavero Lasús  
 D.ª Magdalena Avellanas Pellicer  
 D. Manuel Puyalo Castro  
 D.ª Antonia Santamaría Oñil  
 D. Eduardo Arribas Sallnero  
 Joaquín Mur Alménara  
 Vicente Brunet Rigal  
 Alberto Cómez Judertás  
 D.ª Ana María Ferrer Mur  
 María de la Concepción Altarrío  
 Bárbara Graciella  
 Sebastiana Naya Becós  
 Juanita Bonafonte Lapierra  
 D. Manuel Millaruelo Sevilla  
 D.ª Natividad Tornil Beldellou  
 Agueda Pra Martel  
 D.ª Victoria Reñna de Laguna  
 Juliana Giménez González  
 D. Salvador Lorrenié Torres.

D.ª Teodora Ascaso Lallena.  
 Simona Viscasillas Bolea.  
 D. Mariano Pablo Aznar.  
 Anselmo Menferré Zamora.  
 D.ª Consuelo Ponz Piedraflita.  
 D. Gregorio Pueyo Laguna.  
 Juan Zamora.  
 Narciso Gil Marco.  
 D.ª Hilaria Mestre Becós.  
 D. Basilio Lallena Labarfa.  
 José Arnal Anzano.  
 Manuel Castro Casas.  
 D.ª María Baldús Lafarga.  
 D. Gonzalo Gil Delgado Crestar.  
 D.ª Prudencia Torralba Lafontana.  
 D. Manuel Gómez Cómez.  
 Florentín Soler Nogués.  
 Narciso Tornés Franco.  
 Mariano Bellostas Soler.  
 D.ª Gloria Salvo Legarre.  
 Miguela Prad Soler.  
 D. Rafael Arnal Ballarín.  
 Ramón Chavanel Prim.  
 Mariano Gayán Pra.  
 Juan José Viñuales Rivera.  
 D.ª Carmen Biarge Sanz.  
 D. Gregoria Ubico Luis.  
 Juan Jalle Allué.  
 Agustín Villanúa Vicente.  
 Mariano Oliván Sanagustín.  
 José Becós Betrán.  
 Rafael Alonso Galán.  
 D.ª Manuela Casanova Oliván.  
 D. Manuel Peleato Espláñez.  
 Ramón Castell Franco.  
 Ramón Galán Borres.  
 José María Bolea Foradada.  
 Desiderio López López.  
 Francisco Esteban Páules.  
 Luis Mallada Vinué.  
 D.ª María del Pilar Anadón Anoro.  
 D. Mateo Albás Arizón.  
 Andrés Calvo Bellgistas.  
 D.ª Dolores Puyal Fornés.  
 D. Andrés Calvo Clria.

Al leer LA TIERRA los sufragos que se participan por el alma de los expresados fallecidos, y particulares intenciones de sus deudos, encarece una oración a los lectores y su asistencia a alguna de las Misas anunciadas.  
 Durante dichas Misas se rezará el Santo Rosario.

El ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, doctor don Lino Rodrigo Ruesca, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## “La Campana de Huesca”

Al año que viene se cumplirá el octavo centenario del trágico suceso que se desarrolló en una de las estancias de la planta baja de la Zuda oscense, estancia, que por aquel suceso ha llegado hasta nuestros días, conservando y uniendo su nombre al de la población que fué testigo de él; pues si es conocido el nombre de Huesca en el mundo entero, lo es por aquella terrible ejecución conocida con el sobrenombre de «La Campana de Huesca».

Es innegable que el nombre de Huesca, tanto en España como en el extranjero, es pronunciado con cierto respeto al evocar, no sus monumentos artísticos, pues, aun siendo varios y notables no aventajan a otros muchos que encierra España. Así su Catedral, no puede competir con las de Burgos, León, Palencia y otras que son más notables artísticamente consideradas. Ni su catedral puede compararse con la de Tudela; ni sus ermitas con la de Eunate (Navarra); ni cuenta con ex conventos como el de Piedra y Veruela; ni su Casa Consistorial puede equipararse con las de Murcia, Salamanca, San Sebastián y otras. Pero ninguno de estos monumentos han conquistado una fama tal que el nombre de la ciudad que lo posee vaya tan íntimamente unida a él como «La Campana de Huesca».

Toledo, con su campana de grandes proporciones y su tradición; Palencia, con su Zarambon de los cien quintales de peso, ni otras que sería largo enumerar, han conseguido que su metálico sonido traspase los aires provincianos y cruce las fronteras para resonar en todas partes con su lúgubre tañido, como «La Campana de Huesca».

Pero se ha dado el caso de venir alguien de luengas tierras por ver esa campana y ha tenido la mala suerte de toparse con vecino de Huesca que le ha asegurado que en Huesca no hay más campanas que las de los relojes y con esta «verídica» información, aparecer poco tiempo después en algún periódico de gran circulación un «documental» artículo negando la existencia de la «Campana de Huesca».

Si todas las ciudades y hasta villas conmemoran con toda clase de fiestas los centenarios de hechos o personajes lo ales de algún relieve, parece lógico que también Huesca se prepare a conmemorar este hecho y a la vez a dar un mérito a cuantos pretenden negar o por lo menos eclipsar sus tradiciones.

C. P. S.

### EL SUCESO DE AYER

**Al perseguir a un extremista resulta he ido, ocupándole la policía una pistola**

Practicando registros domiciliarios los agentes de la Brigada de Investigación social don Luis Gómez y don Francisco Ferradellas, sobre las diez de la mañana de ayer, pretendieron detener al joven Francisco Zamora Lasaosa, natu-

ral de Quicena, de 19 años, extremista significado, el cual había estado procesado por tenencia de explosivos.

El referido Francisco, al ver a la Policía, se dio a la fuga.

Los referidos agentes dieron el «alto» al fugitivo y al ser desatendidos disparó uno de éstos su pistola para amedrentarle, alcanzando a Zamora en un talón.

El herido, a quien se le ocupó una pistola «Astro», calibre 9, fué trasladado al Hospital.

Ocurrió el suceso en la calle de Doña Petronila.

†  
**ROGAD A DIOS EN CARIDAD**  
 POR EL ALMA DE  
**D.ª Orenca Chias de Soler**  
 Que fué leída cristianamente el 2 de Noviembre de 1932  
 D. E. P.  
 Las misas que se celebren mañana, día 2, en la Catedral, a las siete, en el altar del Rosario, y a las siete y ocho, en el altar de los Dolores; en San Pedro, a las seis y a las nueve; en San Lorenzo, a las seis y media y nueve y cuarto, en Santo Domingo, a las siete, siete y cuarto, siete y media y ocho, y en las Miguélas, a las seis, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
 Su viudo don Antonio Solea; hijos y demás familia, agradecerán a sus amistades la asistencia y la piedad de una oración.  
**Huesca, 1.º de Noviembre de 1935.**

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Comité provincial regulador del mercado triguero

Se advierte a los señores agricultores y tenedores de trigo de la provincia, que las oficinas de este Comité quedan instaladas en la planta baja de la casa número 2, de la calle de Alcoraz, desde el día de hoy.

A partir del día 2 de Noviembre próximo las horas de oficina serán para el público de once a trece y de 16 a 18.

Huesca, 31 de Octubre de 1935.  
 —El Ingeniero presidente, Julián Trueba.

## Extravío de sacos con pienso

Se nos comunicó en el Gobierno civil haberse recibido aviso de Jaca de que en las proximidades de dicha localidad fueron halladas en la carretera tres sacos de avena y una de cebada.

## DE SOCIEDAD

Celebran hoy sus días don Santos Subías, don Santos Sena, don Santos Acín, don Santos Coarasa (e hijo), don Santos Solana, don Santos Coral, don Santos Bulsán (e hijo), don Santos Maestre (e hijo), don Santos Soler, don Santos Ara, don Santos Baso y don Santos Bellostas.

Reciban todos nuestra felicitación.  
 — Regresó de Calatayud la distinguida señora viuda de Navarro (don Pedro).

— Llegó a Huesca la señora doña Concepción del Pueyo de Reçaj.  
 — Se encuentra enfermo en Zaragoza el distinguido ingeniero de Caminos don José González Lacasa.

— Deseamos de todas veras su mejoría y curación.

— Regresó de Madrid nuestro respetable amigo don Gregorio Castejón, ex director de este Instituto.

# UNA FELONIA INTOLERABLE

«El Pueblo» publicó en uno de sus últimos números, en negra y gruesa letra para que la villanía de su autor resaltase más, un suelto en el que afirmaba gratuitamente que hace año y medio se hallaba en venta la finca «Villa Elena», de Graus, propiedad de don José Romero Radigales, y que hoy ha desaparecido de la misma el cartel anunciador de dicha venta y en la finca se hacen reformas.

Debidamente informados podemos asegurar que todo ello es absolutamente falso.

La finca «Villa Elena», propiedad de don José Romero Radigales, no ha estado en venta, ni ha habido en la misma cartel alguno visible ni invisible de esa índole.

Ni se realizan en el predio las reformas que se inventa el mencionado periódico. Únicamente se está procediendo a instalar el alumbrado eléctrico, por libérrima voluntad de su propietario, que por cierto inicio las gestiones laboriosas que ello supone bastante antes de ser el señor Romero Radigales subsecretario de Agricultura.

La dignidad personal y moral del señor Romero Radigales está muy por encima de la de esos rufianes que suelen utilizar la pluma como gancho o como gancho de trapero, para que puedan llegar a arrastrar.

## Para el ministro de Justicia, Trabajo y Sanidad

Hace tiempo que venimos recibiendo informes acreditativos de que el inspector provincial de Sanidad, señor Montañés, confundiendo lamentablemente su misión o desconociendo quizá la dignidad del cargo que ostenta, aprovecha su actuación oficial para hacer propaganda política de la peor especie, contra el Gobierno y contra las fuerzas políticas de derecha.

En esta misma semana, con motivo de asistir a la inauguración de unas fuentes en Arascués, entre otras impertinencias y falsedades, el señor Montañés se permitió decir a cuantos allí se hallaban presentes y quisieron escucharle, que las derechas habían suprimido las consignaciones para atenciones sanitarias de los pueblos, y que el dinero lo querían para comprar material de guerra; y otras majaderías por el estilo, propias de un jayán inculto, pero impropias de un hombre de carrera que desempeña un cargo oficial, e inadmisibles en el ejercicio de funciones propias de ese cargo.

Esperamos que por quien corresponda se pondrá el debido coto a las expansiones sectarías de ese funcionario, al que el Estado paga espléndidamente para que cumpla las funciones que le están encomendadas, no para que se dedique, dar mítines revolucionarios a costas del presupuesto de la Nación.





